

M.R.P.Guardian Fr.Joseph Antonio Bernad.

Lo satisfechos que estamos del especialissimo afecto, y zelo, con que V.P. atiende al mayor bien de estas Misiones; y el descargo de nuestras conciencias nos da alientos, y nos compele a molestarle con la presente narrativa, y suplica, muy confiados de que hemos de hallar el abrigo, y patrocinio necessario, para conseguir lo que con todas las veras de nro corazon deseamos, y a V.P. pedimos.

Por supuestos y sabidas omitimos las muchas, y fuertes razones, que ay; para que los Ministros, por cuya cuenta ha de correr el instruir, y administrar almas por si mismos, sepan el ydioma de ellas mismas; pues de lo contrario bien se conoce, que no podran predicar, confessar, etc.

En las seis Misiones, que esse S^{to} Colegio tiene a su cargo; aunque en todas ay ydioma distinto, pero en todas (menos en la de Sⁿ Antonio) ay uno mismo; que es general, con tal qual palabra de diferencia entre unos, y otros Pueblos; y enseña la experiencia; que a los dos años de entrar los bozales de diverso ydioma en la Mission, a lo menos los de veinte y cinco años de edad para abajo; quando no hablen el ydioma general, a lo entienden bien; y ay muchos que lo hablan; por lo que se dexa ver; que si por el dicho general ydioma los Ministros por si administraran, pudieran socorrer con solo el a casi todas las almas, que en sus misiones tienen, y aun la Mission de Sⁿ Antonio; que careze de Yndios, que ayan mamado el dicho Ydioma general; pudiera socorrer a muchos con el; por la antigua liga, trato, y comunicacion; que los de la dicha Mission tienen con los de las otras, y estos con aquellos.

Veinte y seis años, y mas haze; qe este S^{to} Colegio administra estas tres misiones, qe son las mas modernas de las seis que tiene; qe las otras tres ðgnoramos sus principios, las qe si gustare; podra saber V.P. con facilidad, y desde entonces, v. entrando tambien la Miss.ⁿ dela Punta; que fue la primera; estamos los Ministros oyendo el dicho ydioma general de los Yndios primitivos de las ya dichas Misiones; pero los miseros Yndios desde entonces hasta el presente; y desde el presente hasta para siempre han estado, estan y estaran (si V.P. no se duele de ellos) sin entender la voz de sus Ministros, pues siempre a buen librar son y han sido instruidos por medio de Yndios ladinos, qe al cabo son Yndios, (por mas qe sean los menos malos;) que assi como a nosotros nos repugna su ydioma, pr no averlo mamado, por la misma razon y mejor, a ellos el nuestro.

Quan falible y de consiguiente pernicioso sea el fiarles los Ministros toda la salvacion de estas naciones a los dichos traductores, o interpretes, lo ha manifestado la experiencia, a aquell^{os} os pocos zelosos Ministros, que se han desvelado en siguiera entenderles su ydioma, lo qe pudieramos hazer palpable, refiriendo varios casos, en que se han notado defectuosos aun los interpretes mas versados, y habiles, pero essa prolixa narrativa la omitimos, por no lastimar tanto su caritativo pecho y por no ser necesaria para mover al zelo de V.P.al remedio de tanto dañ^o; que sólo la necesidad lo puede hazer llevadero, no haviendola en verdad, para aventurar tanto la salvacion de estas almas.

Las principales raizes de donde salen los referidos yerros son; (a nro entender) estas: la primera; que el dicho general ydioma

